

ARCUS F.I., S. A. DE C. V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE
PAGO ELECTRÓNICO
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025 Y 2024, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025
y 2024, e Informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 30

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
ARCUS F.I., S. A de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados integral, de cambios en el capital contable y de flujos de por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (las "Disposiciones").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe. Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico", contenidos en el anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, establecidos por la CNBV.

Incertidumbre material relacionada con Negocio en marcha

Como se menciona en la Nota 5-b a los estados financieros adjuntos, la Compañía tiene pérdidas acumuladas por \$ 153,948 al 31 de diciembre de 2025, por lo que ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Sociedad a solicitud de algún tercero interesado. Este factor, entre otros, son indicativos de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Asimismo, en la Nota 5-b se describen los planes de la Compañía para hacer frente a dicha situación.

Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la CNBV.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
30 de marzo de 2026

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

	Notas	2025	2024		Notas	2025	2024
ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL CONTABLE:			
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1,060,110	\$ 649,106	Fondos de pago electrónico emitidos	10	\$ 1,018,418	\$ 575,977
Cuentas por cobrar, neto	7	64,037	26,552	Pasivo por arrendamiento	9	1,482	-
Pagos anticipados		<u>2,733</u>	<u>1,191</u>	Contribuciones por pagar		5,369	1,713
Total del activo circulante		1,126,880	676,849	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	11	<u>26,813</u>	<u>23,666</u>
Activos a largo plazo:				Total del pasivo circulante		<u>1,052,082</u>	<u>601,356</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	8	608	\$ 1,095	Pasivo a largo plazo:			
Activo por derecho de uso, neto	9	124	-	Pasivo por beneficios a los empleados	12	7,374	\$ 2,145
Activos intangibles, neto		<u>1,746</u>	<u>1,505</u>	Pasivo por arrendamiento	9	-	-
Total de activos a largo plazo		2,478	2,600	Total del pasivo a largo plazo		<u>7,374</u>	<u>2,145</u>
				Total del pasivo		<u>1,059,456</u>	<u>603,501</u>
				Capital contable:	13		
				CAPITAL CONTRIBUIDO			
				Capital social		47,300	\$ 45,800
				Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas		<u>176,550</u>	<u>176,599</u>
						223,850	\$ 222,399
				CAPITAL GANADO			
				Resultados acumulados		<u>(153,948)</u>	<u>(146,451)</u>
				TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>69,902</u>	<u>75,948</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>\$ 1,129,358</u>	<u>\$ 679,449</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>\$ 1,129,358</u>	<u>\$ 679,449</u>

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.arcusfi.com/es.html>
<https://www.gob.mx/cnby>
atencion.une@mastercard.com


Ian Joubert (Mar 31, 2026 11:56:47 EDT)

Ian Joubert
Director General Interino


Alejandro Paz (Mar 31, 2026 09:08:02 MDT)

Alejandro Paz
Representante Legal



Anabel Díaz
Directora de Contabilidad

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados de resultado integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto por la utilidad básica por acción ordinaria)


	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones y tarifas cobradas	14	\$ 143,338	\$ 48,032
Comisiones y tarifas pagadas		<u>-</u>	<u>(4,781)</u>
Resultado por servicios		143,338	43,251
Ingresos por intereses		1,714	1,663
Gastos por intereses		<u>(440)</u>	<u>(1,534)</u>
Margen financiero		1,274	129
Otros egresos de la operación, neto		(20)	(30)
Gastos de administración y promoción	15	<u>(152,089)</u>	<u>(80,492)</u>
Resultado de la operación		(7,497)	(37,142)
Impuestos a la utilidad	17	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral		<u>\$ (7,497)</u>	<u>\$ (37,142)</u>
Pérdida básica por acción ordinaria		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".


<https://www.arcusfi.com/es.html>
<https://www.gob.mx/cnbv>
atencion.une@mastercard.com


Ian Joubert (Mar 31, 2026 11:56:47 EDT)

Ian Joubert
Director General Interino



Anabel Díaz
Directora de Contabilidad


Alejandro Paz (Mar 31, 2026 09:08:02 MDT)

Alejandro Paz
Representante Legal

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados de cambios en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultados acumulados	Total capital contable
Saldo al inicio de 2024	\$ 12,000	\$ 176,599	\$ -	\$ (109,309)	\$ 79,290
Movimientos de propietarios:					
Aportaciones de capital	33,800	-	-	-	33,800
Resultado integral:					
Resultado neto 2024	-	-	-	(37,142)	(37,142)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	45,800	176,599	-	(146,451)	75,948
Movimientos de propietarios:					
Aportaciones de capital exhibido y pagado	1,500	(49)	-	-	1,451
Resultado integral:					
Resultado neto 2025	-	-	-	(7,497)	(7,497)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 47,300</u>	<u>\$ 176,550</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (153,948)</u>	<u>\$ 69,902</u>

"Los presentes estados de cambios en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

<https://www.arcusfi.com/es.html>
<https://www.gob.mx/cnbv>
atencion.une@mastercard.com


Ian Joubert (Mar 31, 2026 11:56:47 EDT)

Ian Joubert
Director General Interino



Anabel Díaz
Directora de Contabilidad


Alejandro Paz (Mar 31, 2026 09:08:02 MDT)

Alejandro Paz
Representante Legal

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (7,497)	\$ (37,142)
Ajuste por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	487	487
Amortizaciones de activos intangibles	1,026	-
Depreciación por activo por derechos de uso	1,358	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	(129)
Suma	/4,626	(36,784)
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(37,485)	(14,283)
Cambio en activos operativos (neto)	(1,542)	(1,485)
Cambio en otros pasivos operativos	442,441	575,977
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	5,229	(1,706)
Cambio en otras cuentas por pagar	6,803	6,137
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	410,820	527,856
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,267)	-
Otros cobros por actividades de inversión	-	1,430
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,267)	1,430
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	1,451	33,800
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,451	33,800
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	411,004	563,086
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		(1,301)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	649,106	87,321
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 1,060,110	\$ 649,106

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

<https://www.arcusfi.com/es.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>
atencion.une@mastercard.com


Ian Joubert (Mar 31, 2026 11:56:47 EDT)

Ian Joubert
Director General Interino



Anabel Díaz
Directora de Contabilidad


Alejandro Paz (Mar 31, 2026 09:08:02 MDT)

Alejandro Paz
Representante Legal

ARCUS F.I., S. A. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

ARCUS F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Compañía), es una entidad organizada bajo las leyes de la República Mexicana constituida el 06 de agosto del año 2018 con domicilio en la calle Paseo de la Reforma 250, Torre A piso 21-22, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Su actividad principal es ofrecer servicios financieros, en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico haciendo uso de las tecnologías de información.

La Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) para la organización y operación de una Institución de Fondos de Pago Electrónico el 12 de septiembre de 2023 mediante oficio Núm.311-33114827/2023, estando sujeta a partir de esa fecha a cumplir todas las condiciones y requerimientos que la CNBV le imponga. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de los monederos electrónicos asciende a \$1,018,418 y \$575,977, respectivamente.

Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía generó ingresos por comisiones por \$143,338 y \$48,032, respectivamente.

2. Eventos 2025

Mediante escritura pública número 60,406 de fecha 03 de octubre de 2025, ante la fe del Notario Público 80 de la Ciudad de México, el Licenciado Mario Rischia Velazquez, protocolizó el acta que contiene las "Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas por la Totalidad de los Accionistas", donde se aprobó que Optimización de Recursos Regalii, S. de R. L. de C. V. transmita el 99% de las acciones representativas del capital social de la Compañía en favor de Mastercard Transaction Services LAC, S. de R. L. de C. V.

La operación de transmisión de acciones fue aprobada por la Comisión mediante el oficio 311-14532/2025 con fecha del 17 de septiembre de 2025.

3. Bases de preparación

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios de contabilidad para instituciones de fondos de pago electrónico prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de fondos de pago electrónico" de la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas.

De tal forma, la Compañía observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Cambios contables

A partir del 1 de enero de 2025 la Compañía entraron en vigor las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacional” y de “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 30 de marzo de 2026, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Socios) celebrada el 30 de marzo de 2026.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 serán sometidos a aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Socios) a ser celebrada el 30 de marzo de 2026.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en la Compañía, las cuales se describen en la Nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reservando el impuesto diferido activo. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a) Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- b) Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Compañía tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Compañía estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Compañía pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

5. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. La moneda de informe de la Compañía, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha.

Durante el último año, el negocio de SPEI en México operado a través de Arcus ha mostrado una evolución sustancial, impulsada por la continua digitalización de los medios de pago y la creciente demanda de transferencias inmediatas. En el contexto de las Notas a los Estados Financieros, y específicamente en la evaluación del supuesto de negocio en marcha, es relevante señalar que el mercado ha consolidado una tendencia hacia una mayor interoperabilidad entre instituciones financieras y plataformas tecnológicas, lo cual ha ampliado de manera tangible las oportunidades comerciales de la Compañía.

En respuesta a estas condiciones favorables, implementamos mejoras significativas en la infraestructura de pagos en tiempo real, fortaleciendo indicadores clave de disponibilidad, latencia y seguridad. Estas inversiones han incrementado la eficiencia operativa y han mejorado la percepción de valor entre clientes corporativos y fintechs, lo que respalda las proyecciones de crecimiento de la Compañía. Con base en estos avances y en contratos vigentes con clientes estratégicos, se tiene presupuestado que el negocio generará utilidades en el corto plazo, lo que sustenta la conclusión de la administración de que Arcus cuenta con los recursos y perspectivas necesarias para continuar operando como negocio en marcha.

En conjunto, estos factores posicionan a Arcus como un participante sólido y estratégico dentro del ecosistema SPEI, alineado con las prioridades regulatorias y operativas del sistema financiero mexicano para los próximos años.

c. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la Compañía fue constituida en fecha posterior a la mencionada, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica, el del año y los valores de la UDI utilizados para calcular la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2025	8.665387	4.21%	16.69%
2024	8.319748	4.90%	17.60%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

d. Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros

Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

e. Estados de resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Compañía, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras partidas de la utilidad integral están representadas por el resultado por remediones por beneficios definidos, el efecto acumulado por conversión y el efecto del diferido de cada una de las partidas.

f. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

El efectivo restringido corresponde a los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Compañía por la misma cantidad de dinero.

g. Cuentas por cobrar y estimación para pérdidas crediticias esperadas

Las cuentas por cobrar representan derechos de los servicios e impuesto por recuperar o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de las estimaciones para pérdidas crediticias esperadas.

El criterio utilizado por la Administración para las cuentas por cobrar es evaluar y determinar que en caso de irrecuperabilidad del saldo por cobrar, se constituya la estimación para pérdidas crediticias esperadas necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 365 días siguientes a su registro inicial.

h. Pagos anticipados y otros activos

Lo integran principalmente los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y depósitos en garantía, así como otros activos a corto y largo plazo.

Las inversiones en instrumentos financieros adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

i. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

<u>Tipo de activo</u>	<u>Tasa anual</u>
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

El equipo de cómputo es sometido a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han identificados indicios de deterioro sobre este activo.

j. Activo por derecho de uso

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si la Compañía obtiene sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

La Compañía contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si la Compañía tiene derecho al uso directo del activo, la Compañía considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, la Compañía considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, la Compañía aplica otras NIF aplicables en lugar de la NIF D-5 "Arrendamientos".

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento (o en su caso la tasa libre de riesgo) al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- Cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- el monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía tiene la obligación contractual de dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

k. Activos intangibles

El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

La amortización del software y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

l. Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos representan los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Compañía por la misma cantidad de dinero. Se reconocen inicialmente a su valor razonable. Mientras que su reconocimiento posterior, se deriva conforme a las transacciones que sus clientes vayan realizando y se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

m. Pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

n. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

o. Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- I. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- II. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- III. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Compañía ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Compañía cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- IV. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

p. Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- q. La Administración de la Compañía registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

r. Capital contable

El capital social, reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan a su costo histórico.

s. Reconocimiento de ingresos por comisiones

Los ingresos que se generan principalmente son por comisiones derivadas de la administración de las cuentas, fondo de pago electrónico emitidas y de transacciones relacionadas con la emisión de tarjetas prepagadas en divisas.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de los servicios prestados en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Compañía considera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.

La principal obligación de desempeño de la Compañía es proporcionar un acceso inmediato a los servicios de aplicaciones informáticas para poder ejecutar todas las transacciones que los clientes necesiten sobre una base transaccional. En el marco de la obligación de disponibilidad, el rendimiento de la Compañía se satisface cada vez que se llevan a cabo las diversas transacciones que pueden llevar a cabo los clientes. Los ingresos se reconocen a medida que la Compañía satisface su obligación de desempeño transfiriendo el control sobre el servicio al cliente.

t. Estado de flujos de efectivo

Presenta la capacidad de la Compañía para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Compañía utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Compañía y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

u. Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables se llevan a cabo en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del período.

v. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

6. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos bancarios en moneda nacional	\$ 1,059,966	\$ 649,106
Depósitos bancarios en dólares	<u>144</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,060,110</u>	<u>\$ 649,106</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 fue de \$17.9054 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene disponibilidades restringidas por \$1,018,418 y \$575,977 respectivamente, que corresponden a los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Compañía por la misma cantidad de dinero.

7. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	\$ 69,824	\$ 25,795
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	<u>(7,675)</u>	<u>(2,635)</u>
	62,149	23,160
Otras cuentas por cobrar:		
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	1,404	1,378
Impuestos por recuperar	474	1,743
Funcionarios y empleados	10	46
Deudores diversos	<u>-</u>	<u>225</u>
	<u>\$ 64,037</u>	<u>\$ 26,552</u>

8. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2025</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos (Bajas)</u>	<u>Saldo final</u>
Costo de adquisición:			
Equipo de telecomunicaciones	\$ 2,176	\$ -	\$ 2,176
Depreciación acumulada:			
Equipo de telecomunicaciones	<u>(1,081)</u>	<u>\$ (487)</u>	<u>(1,568)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 1,095</u>	<u>\$ (487)</u>	<u>\$ 608</u>

	2024		
	Saldo inicial	Incrementos (Bajas)	Saldo final
Costo de adquisición:			
Equipo de telecomunicaciones	\$ 2,176	\$ -	\$ 2,176
Depreciación acumulada:			
Equipo de telecomunicaciones	(594)	(487)	(1,081)
	<u>\$ 1,582</u>	<u>\$ (487)</u>	<u>\$ 1,095</u>

La depreciación registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$ 487, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de Gastos de administración y promoción.

9. Activo por derechos de uso

a. Al 31 de diciembre los activos por derechos de uso de propiedades (neto) se integran:

	2025	2024
Inmuebles	\$ 1,483	\$ -
Depreciación acumulada	(1,359)	-
	<u>\$ 124</u>	<u>\$ -</u>

El activo por derecho de uso corresponde al arrendamiento de un inmueble para las oficinas de la Compañía, el contrato de arrendamiento tiene una duración de 1 año con renovación automática.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía registró gastos en resultados por \$1,359 y \$0 respectivamente, relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, y \$0 y \$0 respectivamente, relativo a pagos variables por arrendamientos no incluidos en la valuación de los pasivos por arrendamiento.

El importe de los compromisos por contratos de arrendamiento de activos a corto plazo y de bajo valor que tiene celebrados la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$0 y \$0, respectivamente, y por los cuales no se reconoce en el estado de situación financiera el derecho de uso por activos en arrendamiento ni el correspondiente pasivo por activos en arrendamiento.

b. Al 31 de diciembre el pasivo por activos en arrendamiento de propiedades (neto) se integran:

	2025	2024
Corto plazo	\$ 1,482	\$ -
Largo plazo	-	-
	<u>\$ 1,482</u>	<u>\$ -</u>

El importe de los pagos realizados por arrendamiento de inmuebles al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$0.

Por el año que termino al 31 de diciembre de 2025 se registró en resultados un interés por \$0.

10. Fondos de pago electrónico emitidos

Los importes de \$1,018,418 y \$575,977 del estado de situación financiera, representa en su conjunto, la suma de los saldos disponibles en los monederos electrónicos de los clientes, con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Tal como lo marcan las disposiciones relativas a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico ("IFPE"), se reconocen las cantidades de los fondos de pago electrónico emitidos a favor del cliente contra la recepción de una cantidad de dinero en moneda nacional o sujeto a la autorización del Banco de México en moneda extranjera.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acreedores diversos (1)	\$ 9,156	\$ 10,500
Impuesto al valor agregado pendiente de cobro	8,631	3,191
Provisiones por beneficios directos a los empleados	6,083	5,704
Partes relacionadas (Ver Nota 16)	2,571	4,189
Anticipo de clientes	<u>372</u>	<u>82</u>
	<u>\$ 26,813</u>	<u>\$ 23,666</u>

(1) Los acreedores diversos por pagar se integra principalmente por los distintos servicios recibidos pendientes de pago.

12. Beneficios a los empleados

a. La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

b. La Compañía cuenta con un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados. Este plan consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

c. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prima de antigüedad	\$ 475	\$ 156
Indemnización legal por despido	5,702	2,144
Indemnización leal al retiro	<u>1,197</u>	<u>365</u>
	7,374	2,665
(Insuficiencia) exceso en registro contable	<u>-</u>	<u>(520)</u>
	<u>\$ 7,374</u>	<u>\$ 2,145</u>

Los saldos están integrados por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados, así mismo no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios.

d. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial del pasivo neto por beneficios definidos	\$ 8,272	\$ 3,620
(Ganancia) / Pérdida actuarial del año	(2,438)	(820)
Pagos reales	-	(3,490)
Costo neto del período	1,540	3,356
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	7,374	2,666
(Insuficiencia) exceso en registro contable	<u>-</u>	<u>(520)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos registrado	<u>\$ 7,374</u>	<u>\$ 2,146</u>

e. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,235	\$ 1,419
Intereses, neto	305	314
(Ganancia) pérdida por liquidación anticipada de obligaciones	-	1,622
(Ganancias) pérdidas actuariales en obligaciones	<u>-</u>	<u>(820)</u>
(Costo) ingreso neto del período	<u>\$ 1,540</u>	<u>\$ 2,535</u>

f. Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	9.50%	10.50%
Tasa de incremento de salarios	6.50%	6.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	16.18% - 9.82%	16.18%-9.82%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	4.00%

13. Capital contable

a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias A, B, C, 94,600 acciones con valor nominal de \$500 pesos mexicanos totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 el capital social se integra como sigue: acciones A 10,200, acciones B 13,800 y acciones C 70,600:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe en miles de pesos</u>
Capital Social Fijo (Serie A)	10,200	\$ 5,100
Capital Social Variable (Serie B)	13,800	6,900
Capital Social Variable (Serie C)	<u>70,600</u>	<u>35,300</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>94,600</u>	<u>\$ 47,300</u>

El capital social está representado por acciones ordinarias A, B, C, 91,600 acciones con valor nominal de 500 pesos mexicano totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2024, el capital social se integra como sigue: acciones A 10,200, acciones B 13,800 y acciones C 67,600:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe en miles de pesos</u>
Capital Social Fijo (Serie A)	10,200	\$ 5,100
Capital Social Variable (Serie B)	13,800	6,900
Capital Social Variable (Serie C)	<u>70,600</u>	<u>33,800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>94,600</u></u>	<u><u>\$ 45,800</u></u>

Mediante escritura pública número 58,644 de fecha 04 de febrero de 2025, ante la fe del Notario Público 171 de la Ciudad de México, el Licenciado Juan A. Barragán Abascal, protocolizó el acta que contiene las "Resoluciones Tomadas por Unanimidad de Votos de los Accionistas que representan la Totalidad del Capital Social", donde se hace constar que en virtud de las aportaciones de capital exhibidas y pagadas mediante la escritura pública número 57,944 de fecha 13 de noviembre de 2024, el monto efectivamente aportado fue por \$35,300,000 (Treinta y cinco millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), emitiéndose 70,600 (setenta mil seiscientos) acciones de la Serie "C", con expresión de valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Mediante la escritura pública número 57,944 de fecha 13 de noviembre de 2024, el Licenciado Juan A. Barragán Abascal, protocolizó el acta que contiene las "Resoluciones Tomadas por Unanimidad de Votos de los Accionistas que representan la Totalidad del Capital Social", donde se hace constar que las aportaciones de capital fueron exhibidas y pagadas por \$33,800,00 (Treinta y tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), emitiéndose 67,600 (sesenta y siete mil seiscientos) acciones de la Serie "C", con expresión de valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

El 24 junio 2024 mediante de resolución adoptada por unanimidad se resolvió aprobar un aumento de capital por la cantidad de \$33,800,000.00 (Treinta y cinco millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 67,600 (setenta y siete mil seiscientos) acciones de la Serie "C", ordinarias, nominativas, con expresión de valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

b. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

c. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2025, la Comisión no ha emitido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera específicamente para Instituciones de Fondo de Pago Electrónico, la determinación del cálculo referente al Índice de Capitalización, Razón de Apalancamiento y Activos Ajustados.

14. Ingresos

Los ingresos por comisiones generadas por la empresa resultan de comisiones cobradas por transacciones completadas a través de la plataforma de pagos de la Compañía. Esta comisión es por concepto de conexión del cliente al sistema de pagos SPEI ofrecido por el Banco de Mexico. Las comisiones por transacción están cubiertas bajo contratos firmados con tercero y permanecen sin cambio por la vida legal del contrato. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tuvo ingresos por Comisiones por \$143,338 y \$48,032, respectivamente.

15. Gastos de administración y promoción

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios directos a corto plazo	\$ 77,144	\$ 39,902
Gastos en tecnología	34,657	23,139
Honorarios	13,533	11,098
Otros gastos de administración	8,962	30
Cuentas incobrables	4,504	689
Gastos no deducibles	2,689	2,122
Internet	2,439	1,030
Otras cuotas por arrendamiento	1,841	-
Administración renta de automóviles	1,807	1,294
Depreciación por activo por derechos de uso	1,358	-
Amortización de activos intangibles	1,026	-
Depreciación de equipo de cómputo	487	487
Gastos por celulares	456	73
Fletes y acarreos	426	70
Mantenimiento de oficinas	367	-
Impuestos y derechos diversos	241	80
Comisión por servicios	152	23
Servidores - Data Centers	-	35
Combustibles y lubricantes	-	371
Multas	-	49
	<u>\$ 152,089</u>	<u>\$ 80,492</u>

16. Partes relacionadas

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por pagar:		
Mastercard México	<u>\$ 2,571</u>	<u>\$ 4,189</u>

La cuenta por pagar con Mastercard México, S. de R. L. de C. V., corresponden a la facturación de servicios especializados y el sub arrendamiento de oficinas.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Egresos:		
Servicios Especializados	\$ 1,482	\$ -
Sub Arrendamiento	1,089	

17. Impuestos a la utilidad

- a. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$4,625 (pérdida fiscal de \$35,598 en 2024). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Para el ejercicio 2025 se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un monto de \$4,625.

- b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 41,191	\$ 30,435
Estimación cuentas incobrables	2,302	(791)
Acreedores diversos	611	(400)
Gastos diferidos	(524)	(451)
Equipo de cómputo	(182)	68
Provisiones	1,785	2,259
Beneficios a los empleados	<u>2,251</u>	<u>95</u>
	47,434	31,215
Impuesto a la utilidad diferido pasivo:		
Seguros por amortizar	<u>(620)</u>	<u>(308)</u>
ISR diferido activo	<u>46,814</u>	<u>30,907</u>
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad diferido	<u><u>\$ (46,814)</u></u>	<u><u>\$ (30,907)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la administración de la Compañía decidió reconocer una reserva de valuación por el impuesto diferido activo, con base en sus proyecciones fiscales.

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, por los que ya se ha reconocido un impuesto a la utilidad diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año en que expiran</u>
2020	\$ -	2030
2021	21,409	2031
2022	40,759	2032
2023	38,384	2033
2024	<u>36,750</u>	2034
	<u><u>\$ 137,302</u></u>	

18. PTU causada y diferida

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2025 la Compañía determinó una PTU causada de \$260,731 (PTU de \$0 en 2024). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PTU causada	\$ 260,731	\$ -
PTU diferida	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 260,731</u>	<u>\$ -</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo:		
Estimación cuentas incobrables	767	(264)
Acreedores diversos	204	(133)
Gastos diferidos	(175)	(150)
Equipo de cómputo	(61)	23
Provisiones	595	753
Beneficios a los empleados	<u>750</u>	<u>32</u>
	2,080	261
Impuesto a la utilidad diferido pasivo:		
Seguros por amortizar	<u>(207)</u>	<u>(103)</u>
ISR diferido activo	<u>1,873</u>	<u>158</u>
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ (1,873)</u>	<u>\$ (158)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la administración de la Compañía decidió reconocer una reserva de valuación por la PTU diferida activa, con base en sus proyecciones fiscales.

19. Administración de riesgos (no auditada)

Las actividades realizadas por la Compañía están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de liquidez
- Riesgos operacionales

La Compañía está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procedimientos de la Compañía para la administración de dichos riesgos y los métodos utilizados para cuantificarlos. Dentro de estos estados financieros se presenta información cuantitativa respecto de los riesgos mencionados.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Compañía a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

a. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar comerciales
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas
- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar a partes relacionadas
- Sobregiros bancarios

b. Instrumentos financieros por categoría

Los principales instrumentos financieros por cobrar y por pagar son como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver Nota 6)	\$ 1,060,110	\$ 649,106
Clientes (Ver Nota 7)	<u>69,824</u>	<u>25,795</u>
	<u>\$ 1,129,934</u>	<u>\$ 674,901</u>
Cuentas por pagar a acreedores diversos (Ver Nota 11)	\$ 10,290	\$ 10,500
Partes relacionadas por pagar (Ver Nota 16)	<u>2,571</u>	<u>4,189</u>
	<u>\$ 12,861</u>	<u>\$ 14,689</u>

Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Comité de Riesgos contando como miembro al Director General/Administrador Único es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando el Comité mantiene la máxima responsabilidad por esto, ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Compañía a la administración financiera. El Comité recibe reportes en caso de ser necesario trimestralmente del director de finanzas de la Compañía a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas. Las auditorías aplicadas a la Compañía también permiten la revisión de las políticas y procedimientos de administración de riesgos y reporta sus hallazgos al Comité de Riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Compañía, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez al fijar tasas de interés de una parte de su deuda a largo plazo, como se mencionó con anterioridad.

El Consejo recibe proyecciones de efectivo de 12 meses mensualmente, así como información relativo a sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al final del año, estas proyecciones indican que la Compañía espera contar con suficientes recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones considerando todas las circunstancias razonablemente esperadas y no necesitará retirar fondos de sus líneas de crédito.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales (que representan flujos de efectivo contractuales sin descontar) de los pasivos financieros:

Descripción	2025		
	Entre 3 y 12 meses	Entre 24 y 60 meses	Total
Cuentas por pagar	\$ 24,242	\$ -	\$ 24,242
Partes relacionadas	<u>2,571</u>	<u>-</u>	<u>2,571</u>
	<u>\$ 26,813</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,813</u>
Descripción	2024		
	Entre 3 y 12 meses	Entre 24 y 60 meses	Total
Cuentas por pagar	\$ 19,477	\$ -	\$ 19,477
Partes relacionadas	<u>4,189</u>	<u>-</u>	<u>4,189</u>
	<u>\$ 23,666</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23,666</u>

Revelaciones de capital

La Compañía monitorea el "capital ajustado" que incluye todos los componentes de capital (por ejemplo: capital social, prima en suscripción de acciones, participación no controladora, utilidades acumuladas y reservas de capital), excepto por los montos incluidos en los otros resultados integrales como consecuencia de cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura.

Los objetivos de la Compañía al administrar capital son los siguientes:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, con el objeto de continuar generando rendimientos para sus accionistas y beneficios para otros interesados.
- Proveer un retorno adecuado a sus inversionistas al fijar precios para sus productos y servicios congruentes con el nivel de riesgo.

La Compañía fija el monto de capital que requiere en proporción al riesgo. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios a las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos de la Compañía. Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos a pagar a sus accionistas, devolver capital a sus accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Riesgo Operacional

Arcus FI administra el Riesgo Operacional a partir de una base de datos histórica la cual contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida a partir de los diferentes eventos y los gastos adicionales en los que puede incurrir Arcus FI. El registro sistemático se reporta en correspondencia con los registros contables, abordándose de forma global en las cuentas de gastos y, de forma específica, a través de auxiliares en la contabilidad. En caso de haber recuperaciones, éstas deben estar registradas por separado.

Los eventos de Riesgo Operacional están clasificados en los distintos tipos de eventos de pérdida, sin que ello limite a Arcus FI a realizar una actualización a la clasificación siendo más amplia.

Con base en el inventario de riesgos operacionales, Arcus FI establece los niveles de tolerancia para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o factores de Riesgo.

Es la pérdida potencial, resultado de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos que impactan en las distintas áreas de soporte y negocio de Arcus FI. Así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

a. Riesgo Tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de Arcus FI.

b. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Arcus FI lleva a cabo.

Riesgos No Cuantificables

Son aquellos riesgos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, y que se dividen en:

A. Riesgo Estratégico

Definido como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de Arcus FI, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que está expuesta por el desarrollo de su propia actividad y que inciden en los resultados para alcanzar los objetivos.

B. Riesgo de Negocio

Se define como la pérdida potencial atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en que opera Arcus FI.

C. Riesgo de Reputación

Definido como la pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de Arcus FI provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas, como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

20. Contingencias y compromisos

- a. No se tiene conocimiento de resolución o notificación pendiente alguna derivada de cualquier proceso o litigio civil, mercantil o penal.
- b. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

21. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2025 el CINIF emitió NIF y Mejoras a las NIF que entran en vigor en períodos contables subsecuentes, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

NIF que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2026

- NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha" Esta NIF establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, y establece las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que es un negocio en marcha que tiene incertidumbres importantes, o que está en un proceso de reorganización legal o que no es un negocio en marcha.

NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2028

- NIF B-1 "Bases para la preparación de los estados financieros" Esta NIF no tiene efectos en el reconocimiento y valuación de las partidas de los estados financieros, sin embargo establece las normas generales que sirven de base para su preparación y presentación, los criterios para seleccionar, cambiar y revela políticas contables, así como el tratamiento y la revelación de los cambios en las estimaciones contables y de las correcciones de errores.
- NIF B-3 "Estado de resultado integral" Aún y cuando esta NIF tampoco tiene efectos en el reconocimiento y valuación de las partidas de los estados financieros, si tiene cambios significativos en cuanto a la presentación y revelación de las partidas que forman parte del estado de resultado integral. Estos cambios incluyen principalmente la clasificación de los ingresos, costos y gastos en categorías, la presentación de subtotales y totales mínimos, así como la revelación de medidas de rendimiento definidas por la dirección.

Mejoras 2026:

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" Esta mejora establece que los flujos de efectivo netos obtenidos en una disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas se deben presentar de manera prospectiva en el estado de flujos de efectivo y deben ser clasificados en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si es que no se opta por revelarlo en las notas a los estados financieros.
- NIF C-10 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" La mejora a esta NIF establece que los contratos de bienes de uso propio que en su valuación inicial fueron designados de forma irrevocable como valuados a valor razonable con cambios en resultados deben considerarse como un instrumento financiero derivado.

La Administración de la Compañía no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas.

22. Otra información


Al 31 de diciembre de 2025, la Administración se encuentra en proceso de la determinación de los indicadores de sostenibilidad requeridos por las Normas de información de Sostenibilidad (NIS) por lo que, a la fecha de la presentación de los estados financieros y sus notas correspondientes, no se presenta información de sostenibilidad.

23. Eventos subsecuentes

Con fecha del 02 de febrero de 2026, el accionista Mastercard Transaction Services LAC, S. de R. L. de C. V. y Mastercard Latin America, Holdings Inc. realizaron una aportación de capital por \$29,700 y \$300, respectivamente (dicha aportación de capital aún se encuentra en proceso de formalización).

24. Emisión de los estados financieros


Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Ian Joubert, Director General, Anabel Díaz, Directora de Contabilidad, y Alejandro Paz, Representante Legal responsables de la información financiera de Arcus F.I., S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, el 30 de marzo de 2026 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.


Ian Joubert (Mar 31, 2026 11:56:47 EDT)

Ian Joubert
Director General Interino



Anabel Díaz
Directora de Contabilidad


Alejandro Paz (Mar 31, 2026 09:08:02 MDT)

Alejandro Paz
Representante Legal